

---

# VOCES

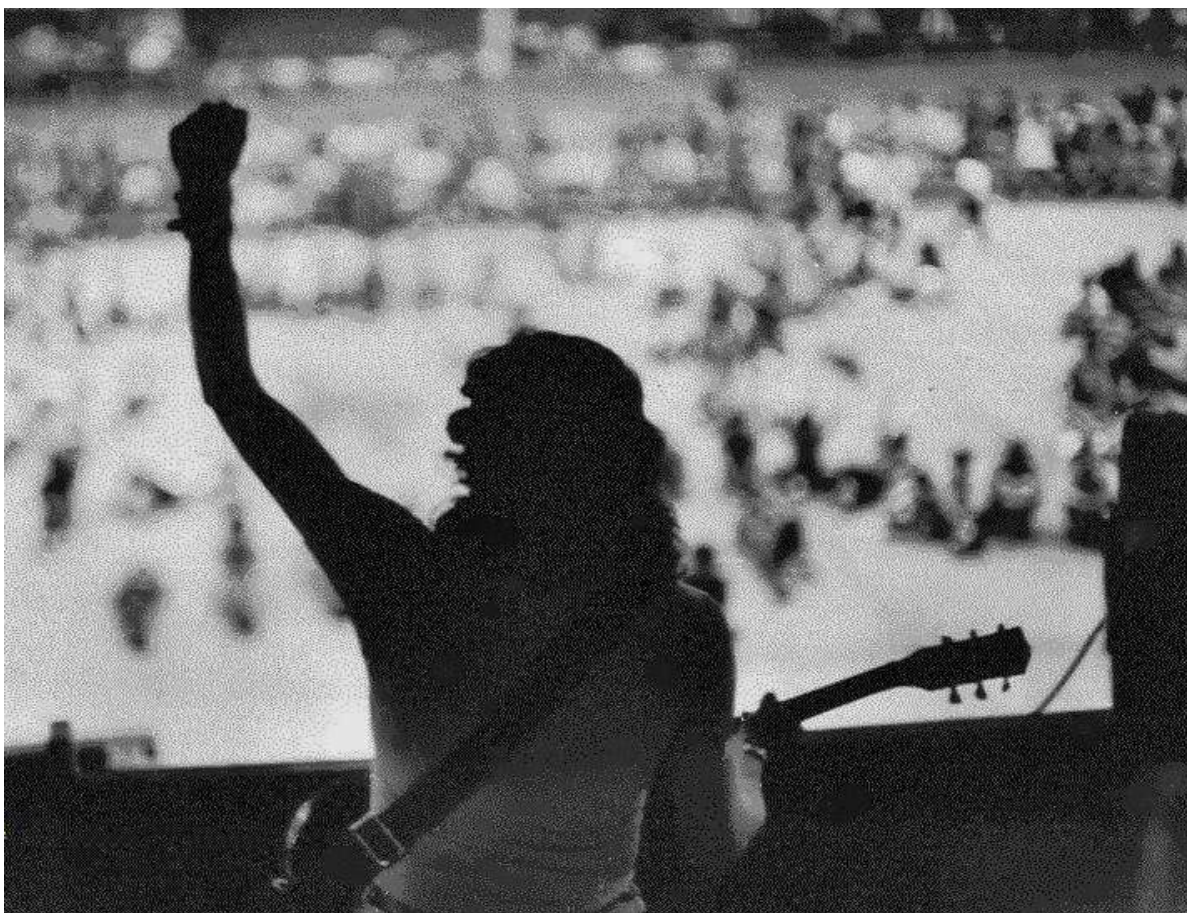
DE CARRERA ACADÉMICA

---

AÑO 8, No. 20, ENERO - ABRIL DE 2020

ISSN: 2448-5748

[www.stunam.org.mx/sa/11carrera/revistavoces/indvoces.html](http://www.stunam.org.mx/sa/11carrera/revistavoces/indvoces.html)



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE CARRERA ACADÉMICA

**DIRECTORIO STUNAM**

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes  
Secretario General

Lic. María de Lourdes Zea Rosales  
Secretaria de Organización Administrativa

C. Alberto Pulido Aranda  
Secretario de Prensa y Propaganda

C. Carlos Hugo Morales Morales  
Secretario de Finanzas

C. Bruno Luna Gómez  
Secretario de Organización Académica

C.D.E.O. Ernesto Ortiz Cruz  
Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos

C. Patricia Gutiérrez Medina  
Secretaria de Asuntos Universitarios

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling  
Secretaria de Carrera Académica

**VOCES DE CARRERA ACADÉMICA**

**Editora:**

Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling

**Coordinador y Jefe de Redacción:**

Lic. Maricruz Morales Salinas

**Consejo de Redacción:** Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, C. Alberto Pulido Aranda, Lic. Darwin Fidel Castro Cruz, Lic. Maricruz Morales Salinas, Lic. Javier Rocha Martínez, C. Alfonso Velázquez Márquez.

**Diseño:** Secretaría de Carrera Académica

**Colaboradores:** Alfonso Velázquez Márquez, Alejandra Cureño García, Lic. Darwin Fidel Castro Cruz, Lic. Claudia Quintanal Castillo, Lic. Javier Rocha Martínez

Foto de Portada: Enigma, 1984. Germán Gómez, Archivo personal.



Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México

Secretaría General

Secretaría de Carrera Académica

*Voces de Carrera Académica*

Año 8, No. 20 enero - abril de 2020

**CONTENIDO**

<b>Presentación</b>	<b>2</b>
<b>50 años de labores en la UNAM</b> Patricia Gutiérrez Medina .....	<b>3</b>
<b>Sobre Autonomía y Libertad de Cátedra</b> Rafaela Flores Garnica .....	<b>5</b>
<b>Opinión Profesora de Química</b> Gloria Zita Padilla .....	<b>7</b>
<b>Reflexiones en torno a la Autonomía Universitaria</b> Felipe Vargas Ortega .....	<b>8</b>
<b>Entrevista A Académicos</b> QFB. Fernando Labarrios .....	<b>9</b>

VOCES DE CARRERA ACADÉMICA, Año 8, Número 20, enero - abril de 2020, es una publicación cuatrimestral editada por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, con domicilio en calle Centeno No. 145, Col. Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa, C.P. 09810, México, D.F., Tel: 56468646 ext.216 y 217. [www.stunam.org.mx/sa/11carrera/revistavoces/indvoces.html](http://www.stunam.org.mx/sa/11carrera/revistavoces/indvoces.html), Correo electrónico: [vocesdecarreraacademica@gmail.com](mailto:vocesdecarreraacademica@gmail.com). Editora responsable: DRA. RAQUEL DEL SOCORRO GUILLÉN RIEBELING. Reserva de Derechos al uso exclusivo No. 04-2015-091712331500-203, ISSN: 2448-5748, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Alfonso Velázquez Márquez de la Secretaría de Prensa y Propaganda del STUNAM, calle Centeno No. 145, Col. Granjas Esmeralda, C.P. 09810, Delegación Iztapalapa, México. D. F., fecha de la última actualización, 24 de enero de 2020. Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la postura del editor de la publicación. Esta publicación es elaborada sin fines comerciales para favorecer la difusión de la información contenida. Son señaladas las referencias de los documentos contenidos en direcciones web que fueron publicados electrónicamente. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Publicación de acceso abierto, se permite la impresión y descarga de la revista y sus artículos, sin fines de lucro.

## PRESENTACIÓN

En este ejemplar tenemos trabajos llevados a cabo por la participación de trabajadores académicos en el VIII Seminario Académico STUNAM: *Sindicalismo universitario, autonomía y libertad de cátedra*. Los expositores hicieron reflexiones en torno al tema central del Seminario, donde su trabajo se muestra en el desarrollo de nuestra Universidad y de la labor dentro y fuera de las aulas. Por la Sección Académica del STUNAM, la Secretaria Patricia Gutiérrez Medina, de Asuntos Universitarios, brinda una reseña de su vida administrativa y sindical que a lo largo de 50 años en la UNAM, ofrece una trayectoria enriquecida por varios personajes y luchas, que nos da cuenta del significado de la Autonomía universitaria y su paso en el tiempo.

La Lic. Rafaela Flores Garnica, Profesora de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM, aborda su ponencia *Sobre Autonomía y Libertad de Cátedra*. Nos da un análisis y perspectiva; como se ha visto y afectado la autonomía en el sector académico, las implicaciones que hasta el momento llevan al docente a depender de la Legislación Universitaria y de la autonomía que ella representa. Da un panorama de lo que ha implicado la Libertad de Cátedra como un derecho del maestro como una libertad de expresión, opiniones y fundamentos de la institución.

Las participaciones de la Lic. Gloria Zita Padilla, Profesora de la FES Cuautitlán, UNAM, y el profesor del C.C.H. Sur, UNAM, Felipe Vargas Ortega, dan un panorama integral de la Universidad en sus espacios.

Por último, en una nueva sección de esta revista, “Entrevistas a Académicos” se llevo a cabo la entrevista al QFB Fernando Labarrios, en cuanto a su trayectoria, investigación y aportes de su investigación científica. Este encuentro, nos llevo a descubrir los avances contra la lepra en el país y los fortuitos progresos para controlar y disminuir la demencia. Este relato de vida nos crea un panorama de lo que ha sido, es y será la ciencia en pro a la salud de la humanidad.

## 50 AÑOS DE LABORES EN LA UNAM<sup>1</sup>

**Patricia Gutiérrez Medina**

Secretaría de Asuntos Universitarios

Buenos días, hoy en día estoy muy orgullosa de ser administrativa con 50 años de actividad laboral, porque a nosotros como Sindicato de Institución y por ser de esta Universidad Autónoma, nunca hemos perdido nuestros derechos jamás, al contrario, quisiera contarles un poquito de mi experiencia, cuando yo entre a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a trabajar aun no existía el Sindicato, existía una Asociación de Trabajadores y Empleados de la UNAM, nos contrataban igual que a ustedes con súper numerarios, además pasábamos un filtro entre requisitos de escolaridad etcétera, a la vez pasábamos dos filtros más, uno, un examen psicológico que también dicho de paso y mi experiencia lo reprobé por algo estoy en la Facultad de Psicología, ahí trabajo, ahí siempre he trabajado; y el segundo la prueba de los 28 días, y les platico estos compañeros déjenme decirles así aunque ustedes son académicos tienen todo mi respeto y empezamos o empecé dentro del nuevo Sindicato, pero a diferencia de muchos, ahorita en la actualidad nos escondíamos y a mí me jalo un señor muy humilde, muy sencillo que lo llevo muy especial en mi mente, no lo olvido que se llamaba *El güero* Hernando Berzunza, fue delegado de la ATAUNAM, él pertenecía a la Asociación y era delegado, se podría decir, así me empezó a jalar e íbamos por ahí, aún recuerdo tengo memoria a Municipio Libre, que era donde estaba la Asociación, era un garaje y ahí estaba Leonardo Olivos Cuellar, Nicolás y ahí conocí a toda esa gente maravillosa, que me enseñaron y me formaron con mi poca experiencia, digo porque además yo había sido contratada por la Universidad, por que dicho de paso el Doctor Germán Álvarez, preso político en el año 1968 (hoy director de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, DGOAE), quien era el coordinador fue y dijo: *¡Como que reprobó el examen psicológico!*, *Yo me la llevo* y así me contrataron. Obviamente tardaron un año para pagarnos, trabajábamos hasta los sábados. Y bueno ese señor me llevo a esas instalaciones y empezaba a escuchar por primera vez la necesidad de crear un

---

<sup>1</sup> VIII Seminario Académico, "Autonomía y Libertad de Cátedra", de Carrera Académica, junio 2019 STUNAM.

Sindicato, para que no nos trataran o despidieran cada que se les ocurría. Y así fue que me empezó a interesar, escuchando a ese señor y me empezaba: ¿Cómo podíamos ir formando ese Sindicato? Después nos cambiamos, digo nos porque todas esas eran nuestras casas sindicales, a Municipio libre y ahí las reuniones eran en la noche y unas cosas no las entendía, pero lo que me quedaba claro es que si teníamos que construir un sindicato y un registro.

Me tocó la huelga del año 1972, donde dicho de paso nos la pagaron y dije *hay que padre no trabajamos y nos pagaban*, pero también me toco la huelga del 77 donde entro la policía y nos rompió nuestras banderas de huelga y nuestras barricadas y les platico esto compañeros por que en aquellos años también se escuchaba que algunos compañeros sobre todo académicos no querían ser sindicalizados y odiaban al sindicato y mi memoria no me falla, y hoy los veo algunos por aquí no todos y es que digo *pues no que no, no que el AAPAUNAM era la maravilla* y entonces compañeros, ya no les platico lo que paso en el 77, cuando se pido un referéndum y muchos académicos de aquel entonces votaron de que se conformaran este gran sindicato y yo les digo *no fue fácil para los administrativos* y siempre me dijeron que habría que defender la Universidad gratuita, laica, autónoma y bueno yo les digo mi experiencia, dentro de la Autonomía que el Sindicato ha constituido a través de estas luchas no nos afectado en nada y *seguimos de pie y seguimos aquí*, y saben que quisiera compañeros, no me queda mucho así que les diga soy quinceañera, no les voy a decir mi edad verdad, no soy quinceañera, nada más les dije la antigüedad que son 50 años y quisiera ver que algún día ustedes pudieran tener juntos con nosotros un Contrato Colectivo, que los defienda, que tenga su estabilidad en el empleo, que puedan ingresar sus familiares como nosotros, de verdad que lo aspiro, voy a seguir aquí, he luchado siempre, fui delegada sindical 25 años de mi dependencia, posteriormente me fui al sindicato, estuve en hacienda estuve muchos años, después ustedes me conocieron algunos en bolsa de trabajo y después llegue al Comité Ejecutivo de acuerdo a la proporcionalidad, mi propuesta, el trato de coadyuvar y ayudar dignamente en apoyo a mis compañeros académicos, yo les digo compañeros que ojala podamos conquistar este contrato único y que antes de que yo me vaya tanto de este mundo como de esta universidad lo podamos disfrutar juntos muchas gracias.

## **SOBRE AUTONOMÍA Y LIBERTAD DE CÁTEDRA<sup>2</sup>**

**Lic. Rafaela Flores Garnica**

Profesora de la FES Aragón

Para crear las líneas de investigación, la organización administrativa y el retiro de los recursos de manera Autónoma sin tener que someterse a factores gubernamentales externos, que limitan la capacidad de creación y la capacidad de pensamiento. La situación de la Autonomía debe de fomentar educación de calidad humana, crítica, libre y reflexiva y propositiva, sus antecedentes son en el año 1551 en la real Universidad de México que se inician los estudios, la cláusula 13 del Contrato Colectivo de trabajo que está vigente, que estuvo vigente y vence hasta la fecha, el 31 de diciembre de 2019, se plantea que el ingreso y estabilidad laboral de los académicos es a través un concurso de oposición y las formas excepcionales, para que nosotros pertenezcamos a la Universidad tiene que hacer a través de un concurso de oposición y de forma excepcional nos contratan por obra o tiempo determinado o por contrato que se llevara a cabo en los términos de la legislación Universitaria de acuerdo a las leyes interna, los interinos, los que estamos contratados por tiempo determinado serán nombrados para suplir al académico definitivo, a quien se le haya otorgado licencia en los términos del estatuto del personal académico y de contrato, si el interino dura un período electivo realizando actividades académicas tendrá derecho a que se le abra un concurso de oposición abierta de su especialidad, ojo aquí es un periodo lectivo, en el caso de la Universidad tenemos periodos lectivos de un semestre, si nosotros cumplimos un semestre tenemos derecho a que se nos abra un concurso de oposición. Esto es respecto a la Autonomía ¿De qué forma nos afecta la Autonomía?, nos afecta en todos sentidos puesto que la Universidad tiene el criterio para contratar y esa contratación, que no nos favorece, la ponen como debe de contratar la Universidad, no nos favorece a los Académicos puesto que tiene que hacer a través de un concurso de oposición abierta.

Bien pasando al tema de libertad de cátedra, las recomendaciones del documento de 1977, de la UNESCO relativas a las condiciones del personal docente de Educación Superior, dice que el

---

<sup>2</sup> VIII Seminario Académico, "Autonomía y Libertad de Cátedra", de Carrera Académica, junio 2019 STUNAM.

personal docente de enseñanza Superior tiene derecho al mantenimiento de la libertad académica, es decir, enseñar y debatir sin verse limitados por doctrinas instituidas, llevar a cabo investigaciones difundir y publicar los resultados de las mismas, libremente dar su opinión sobre la discusión por el sistema en que trabaja, la libertad ante la censura y la libertad de participar en órganos profesionales u organizaciones académicas representativas y nos damos cuenta esto está plasmado en la ley federal de trabajo que nos mencionó el Secretario Bruno, este documento de la UNESCO, respecto a la libertad de cátedra es un derecho del docente que se refiere a la libertad de expresión y a la relación con sus alumnos como personas libres de realizar cualquier opinión, es muy diferente a libertad académica que se refiere a forma métodos o enfoque que se le da a un tema en cada cátedra. Por ello, creo que confundimos el término por que dentro de un programa académico se nos da la libertad de dar ese programa conforme al método que nosotros asignemos, sin embargo, eso no es libertad de cátedra por que muchas veces nuestras opiniones y nuestros fundamentos se ven involucrados por cuestiones políticas y se ven muchas veces opacados porque tenemos que ajustarnos a una Institución.

## AUTONOMÍA Y LIBERTAD DE CÁTEDRA<sup>3</sup>

**Lic. Gloria Zita Padilla**

Profesora de la FES Cuautitlán

Quiero empezar comentando que los Consejeros Técnicos ya fueron nombrados, el problema es que los profesores no participamos en ese tipo de nombramientos porque desconocemos el procedimiento, a lo mejor si ustedes nos pudieran en una ponencia, explicar ¿Qué son los Consejos Técnicos, cómo se forman, y quienes pueden participar? Entonces notificarlo al profesorado para que entremos dentro de él. El Consejo Técnico es la representación de la facultad, también tuvimos nombramientos de directores, se movilizaron profesores, se mueve quien está adentro, quienes son del grupo que se ve beneficiado, claro que aquí la Junta de Gobierno es quien determina, pero no hay presión por parte del académico a tomar decisiones para un director y nombraron un director del cual no estábamos de acuerdo la mayoría de los académicos, pero lo impusieron, nos lo impusieron y el director que es de derecha, que es panista que hizo comentarios con el anterior director de que apoyaban, cuando asesinaron a la Gobernadora de Puebla, Norma Angélica, que dijeron que nosotros, toda la facultad de Química, estábamos apoyando a esa persona, ¡Cómo se atreve el director hablar a nuestro nombre! Esos puestos hay que pelearlos, perdón que me vea muy ambiciosa, pero esos puestos también tiene que participar el profesorado, tiene que participar el sindicato, pues con ellos vamos a convivir, bueno es un comentario de lo que ha pasado en la facultad de Química, esto es una propuesta para que vayamos caminando en ese sentido.

---

<sup>3</sup> VIII Seminario Académico, "Autonomía y Libertad de Cátedra", de Carrera Académica, junio 2019 STUNAM.



## REFLEXIONES EN TORNO A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA<sup>4</sup>

**Lic. Felipe Vargas Ortega**

Profesor del CCH SUR

En el siglo XIX tenemos una corriente filosófica llamado el positivismo, el padre es el filósofo Augusto Comte, en México donde hubo un Gobierno de Don Benito Juárez, quien permitió darle una beca al primer positivista Mexicano llamado Gabino Barreda, observando, cuando regresa Gabino Barreda de Francia tiene un plan de desarrollo, llamado Escuela Nacional Preparatoria, el cual se funda el 2 de diciembre del año 1867 y gracias a esta Escuela Nacional Preparatoria entre muchos de los que estaban ahí dirigentes, decían estar en lo correcto pero la escuela nada más era para varones, las mujeres deben estar cargadas y arrinconadas, por otra parte la Escuela Nacional Preparatoria fue militar lo que hoy es el Palacio de Medicina, ahí era una escuela de formación militar y también fue escuela de Enfermería ahí fue la santa inquisición, los directores que estuvieron al frente, aparecen varios directores los cuales son los que fundaron la Universidad Nacional de México, son dos rectores de esa Institución en 1929 es cuando se gana la Autonomía, en otro comentario, es que toda Institución Educativa y todo lo que sea Institucional domiciliario y económico, hay una regulación jurídica esta regulación jurídica recibe el nombre de organización y gobierno, recibe el nombre de normas jurídicas, ley orgánica de la UNAM y parece en el año 32 modificado en el 39 y en el 43 con Alejandro Barsos, donde establece la ley orgánica que es la que establece hasta hoy en día y muchos hablan muchas cosas que es muy congruente. Gracias.

---

<sup>4</sup> VIII Seminario Académico, "Autonomía y Libertad de Cátedra", de Carrera Académica, junio 2019 STUNAM.

## ENTREVISTA A ACADÉMICOS

La Revista Voces de Carrera Académica abre el espacio a las Voces de los académicos afiliados al STUNAM, a través de entrevistas realizadas por el equipo de colaboradores de la Secretaría de la Carrera Académica. En esta ocasión se realizó la entrevista al profesor QFB Miguel Fernando Labarrios Abad, profesor e investigador jubilado de la Facultad de Química. Es egresado de la Facultad de Química por la UNAM, con estudios de posgrado en la maestría en Ciencias Biorgánicas, del Instituto Politécnico Nacional.

SCA: Buen día estimado Maestro Labarrios.

QFB: Buen día SCA.

SCA: Es un honor tenerlo en nuestra secretaria de la Carrera Académica, del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, a una persona con gran trayectoria dentro y fuera de la Universidad Nacional Autónoma de México y acceder a una entrevista para conocer su perfil profesional, sus aportes a la investigación y trascendencia científica.

QFB. Labarrios: El placer es mío.

SCA: ¿Cuál ha sido su labor académica en la UNAM?

QFB: Clases en las materias de Química orgánica I, II y III y cromatografía de gases y espectrometría de masas a alumnos de titulación, en la Facultad de Química de la UNAM.

SCA: Queremos que nos comunique: ¿Cuáles son sus principales aportaciones a la investigación científica?

QFB. Labarrios: He tenido más de 14 participaciones en estudios internacionales con respecto a la sustancia Alfa-Azarona, un producto natural de origen vegetal de las raíces del Yumel, planta de zonas boscosas altas y también de los derivados hipocolesteromiantes, es una serie de compuestos para bajar el colesterol en sangre con una eficiencia del 50 por ciento, en el Seguro Social en los años 70's se ocupaba mucho esas soluciones, lo que actualmente es la Pravastatina que este medicamento tiene una eficiencia del 60 por ciento de efectividad para bajar el colesterol.

SCA: ¿Este es un medicamento que usted ha llevado al cuadro básico del catálogo de medicamentos?

QFB. Labarrios: Los derivados de la Alfa-Azarona los hemos llevado a un estudio tanto toxicológico no a nivel clínico. El medicamento que hemos llevado desde la síntesis en el laboratorio al cuadro básico, es la Talidomida, es un compuesto que surgió en los años 60, fue hecho por el laboratorio Grünenthal, laboratorio alemán en el que se elaboro, se utilizaba como anti-vomítico, sobre todo para mujeres embarazadas para evitar para que el vomito. Aunque paso la prueba de teratogénesis, la prueba en conejo y ratas, pero se dio a su acabose y la prohibieron, pero a nivel mundial siguen utilizándola para la reacción lepromatoza, esto es cuando se desarrolla la reacción de la lepra, cuando te autodestruye por este tipo de enfermedad la cual no tienes sensibilidad en la piel y generalmente ataca el sistema nervioso central y cuando tienes la reacción lepromatoza es cuando ya empiezas a desprender tejido. El mecanismo por el cual tiene la acción de la reacción lepromatoza es que activa a las células C de necrosistumoral, esa célula que se empieza a destruir por no poder acabar con el micobacterium lepre, por eso el medicamento empieza a regular este proceso y ya no se lleve a cabo la autodestrucción celular. En México tenemos varias zonas endémicas, leprosarios, en los años 70s se necesitaba de este medicamento para detener esta enfermedad, pero por la prohibición ya no se podía obtener y se rezago el medicamento.

SCA: ¿Entonces, ahí siguió con otros proyectos?

QFB. Labarrios: Para el año de 1982 en el Instituto Politécnico Nacional y con el apoyo de la Secretaria de Salud, se reportan zonas endémicas con lepra. En ese entonces junto con la UAM y el Poli se lleva a un concurso y afortunadamente se gana para seguir adelante con el proyecto.

SCA: ¿Se desarrolla en su labor privada?

QFB. Labarrios: Al terminar mi carrera, hago mi servicio e inicio un proyecto con el profesor Heber Muñoz Martínez, con el que colaboro y hacemos los péptidos, la unión de aminoácidos para hacer proteínas, o sea la unión peptídica, haciendo varias secuencias para hacer codificantes que generan mensajes, ya que parte de las enfermedades es eso, cuando una bacteria puede entrar a la pared celular poniendo un código y ese código es la unión peptídica, por eso los peptídicos son las letras para codificar y programar el DNA, pueden cambiar los petidos. Y en eso es lo que se trabajo, sobre todo en aminoácidos para empezar hacer las secuencias de los

péptidos. Y a mí me toco de inicio desarrollar la fenilalanina y glisina, y otro de los objetivos era hacer arginina.

SCA: ¿La Arginina, qué es?

QFB. Labarrios: Es un aminoácido de los 20 esenciales que hay dentro de un organismo vivo. Con esos 20 aminoácidos sintetizamos todas las proteínas que nosotros tenemos tanto en humanos como animales. Y ese es nuestro código y la intención era hacer vacunas en vez de hacer bacterias y atenuarlas, se pretendía hacer códigos para descifrar las vacunas, para tener toda la información. Bueno eso fue un proyecto a largo plazo que no se concluyo.

SCA: ¿A qué se debió?

QFB. Labarrios: A que teníamos la necesidad de entrar a compuestos más inmediatos, pero la tecnología de ese entonces no daban los medios adecuados. Porque para hacer un péptido tardaba meses.

SCA: Y que nos puede platicar del auge de su carrera.

QFB. Labarrios: Como investigador seguí produciendo compuestos derivados de la Alfa-Azarona los cuales se probaron toxicológicamente. Por otra parte, fue el iniciar una empresa (Chemica) que pudiese producir fármacos entre ellos Talidomida que posteriormente también produjo Acido Glutámico, es un aminoácido que se utiliza como neurotransmisor. La Talidomida se produjo en Chemica como fármaco y Laboratorio Serboni la llevo a cuadro básico en forma de tabletas y se introdujo al IMSS.

SCA: ¿Qué siguió en su Carrera Académica?

QFB. Labarrios: yo sigo como investigador y trabajador, como yo lo desarrollé me fui de *matraz a matricito* de la producción en grande hasta desarrollar la tableta para distribuir a hospitales y seguros sociales y principalmente a las Zonas endémicas. Hasta al hospital GEA González que tiene su propio departamento de dermatología y atiende a gente con lepra.

SCA: Cuando un medicamento entra a cuadro básico aquí en el país, ¿Puede entrar a competir a otros países entrar a sus cuadros básicos?

QFB. Labarrios: Digamos que ese es el principio ya que todo medicamento debe cumplir las normas mexicanas, pero para poder exportar se tiene que cubrir ciertos estándares en la FDA (Federal Drugs Of America) nosotros solo vendimos en México.

SCA: ¿Qué reconocimientos ha tenido?

QFB. Labarrios: Como colaborador, porque en este caso obtuvimos la medalla Industria en el Impacto Tecnológico en el año de 1990, además de desarrollar la Talidamida, el ácido nalidixico, junto con derivados de Alfa-Azarona que fue el premio en los años 90s. -lamentablemente mi socio y yo tuvimos un accidente en donde él pierde la vida y a mí me toca sacar adelante el proyecto-. En la parte industrial Chemica tuvo relación comercial con laboratorio Serral el cual cedimos los derechos de Taliser para que lo produjera.

SCA: ¿Últimamente qué labor está realizando?

QFB. Labarrios: En el objetivo sobre la demencia a base de un producto natural, que fue mi primer objetivo, obtenido a base de aminoácidos, en si yo produzco el ácido glutámico, como tal es un interconector en las dendritas neuronales que lo conocen como neurotransmisor, entonces el ácido glutámico tiene una eficiencia para hacer una pinza para el intercambio iónico para tener una buena conexión, yo lo ejemplifico: pues cuando no hay una buena interconexión neuronal, pues cuando tienes un falso contacto y el foco este titiritando y se caliente la resistencia y se funda, lo que hace el ácido glutámico es interconectar las dendritas y que haya una mejor interconexión.



En los años 90s la medicina naturista se empieza a vender el Sukrol, la cual contiene este ácido glutámico, el cual abunda en hospitales de geriatría, para contener la demencia y se da el bum de este medicamento, que se les da a los pacientes para dormir mejor y andan más tranquilos. Este ácido que yo produzco y se los vendo a los laboratorios naturistas.

SCA: Gracias por su participación y su apoyo con esta secretaria.

QFB. Labarrios Gracias por la entrevista.



**STUNAM**  
Sindicato de Institución